



GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco. Administración Pública 2018-2021.

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del Martes 15 de Septiembre de 2020, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Luis Miguel Núñez López, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante del Comité de Transparencia con la finalidad de desahogar la TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Aprobación de Versiones Publicas de información fundamental para su publicación en el portal.
- III. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Luis Miguel Núñez López Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal e Integrante de Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnico del comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que **se ponen a su consideración diversas versiones públicas para su aprobación y publicación como parte de la información fundamental., por contener información confidencial y reservada, en este caso corresponde a diversas actas de integración de Consejos municipales como organismos auxiliares de participación social, en dichas actas aparecen nombres de particulares asociados con sus firmas, por lo que fueron testadas las firmas. También se ponen a su consideración**

Sandra Nápoles



PONCITLÁN
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

los informes de los prestadores de servicios profesionales en los cuales se observa la firma como dato personal, facturas del área de Comunicación Social que también contienen algunos datos que se pueden considerar como datos personales, tal como los RFC de personas físicas, entre otros. Y diversos Informes Laborales del área de sindicatura en los cuales aparecen información que se considera Reservada por contener datos de Juicios Laborales es que aún no han causado estado., Por último también se proponen para su aprobación algunos documentos de las cuentas públicas que contienen algunos datos que se pueden considerar información sensible., por ejemplo los datos de deudores diversos en los que aparece el nombre asociado con la cantidad que deben y se propone que sean testados los nombres, dejando visibles las cantidades., estando en el entendido de que esas deudas se derivan de préstamos personales.

Se analizan y se aprueban dichas versiones públicas en cuanto a la información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10., y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21, 22 y 30 f. 2. , art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Y También se aprueban las versiones públicas en cuanto a la información reservada (mismo tipo de información y tema, "Informes de prestadores de servicios en materia Laboral., información reservada en sesión de Comité realizada desde el 14 de enero 2020) de acuerdo a lo establecido en el artículo 17, 18,19 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.

3.- Por último, toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Luis Miguel Núñez López, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 13:00 horas del día 15 de septiembre del 2020. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

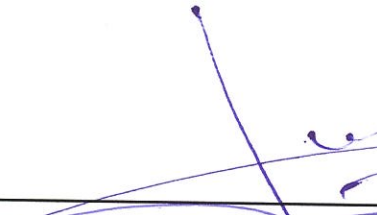

Andrés Nájera



PONCITLÁN
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN
JALISCO.





LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.




LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA
CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.